

ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2022 /MDSM

San Miguel, 23 MAR. 2022

VISTO, en sesión ordinaria de concejo celebrada en la fecha, el pedido formulado por el teniente alcalde, Señor Eduardo Bless Cabrejas, sobre el reconocimiento a Germán Eugenio Soriano Melgarejo, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Ordenanza N° 215/MDSM, Reglamento de Condecoraciones del Distrito de San Miguel, las municipalidades tienen como competencia reconocer el aporte de los ciudadanos más ilustres que se hayan distinguido con su accionar y su obra a acrecentar el prestigio del distrito, que con su ejemplo cívico contribuyen a la identificación, reconocimiento e integración del sentido de patria, permitiendo a su vez, que las generaciones venideras se identifiquen con ellos y los conviertan en un factor de cohesión y de orgullo;

Que, es deber de nuestra corporación edilicia resaltar y reconocer la encomiable labor de nuestros notables vecinos a los que denominaremos "LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS DEL CENTENARIO".

Que, GERMAN EUGENIO SORIANO MELGAREJO, llegó a vivir a San Miguel cuando tenía 12 años al barrio de Miramar y apoyaba a sus padres quienes pusieron un pequeño restaurante, lugar que era de obligatoria visita de todos los renombrados futbolistas de la época que jugaban en los diversos campos deportivos del barrio de Miramar. Desde su corta edad le gustaba espectar los partidos que jugaban los clubes del barrio como el Juventud Miramar y Barcelona Miramar, es así que llegó a jugar por el noble Club Deportivo La Paz en segunda división. Alumno del Colegio Nacional General Roque Sáenz Peña. Desde joven se enamoró del Club Barcelona Miramar y admiraba mucho a sus emblemáticos jugadores; llega a entablar una entrañable amistad con don Mauro Flores Lara quien era presidente del Barcelona Miramar, el año 1996 asume la presidencia del su querido Barcelona y logra salvar la categoría y fue entonces que hizo una promesa "Nunca más disputaremos la baja" y a partir de aquel día el Club Barcelona Miramar fue un gran protagonista del balompié de San Miguel bajo su presidencia logro ser dos veces Tricampeón 1997 - 1998 - 1999 y 2009 - 2010 -2011 en total son nueve los títulos que ha logrado esta antigua institución que fuera fundada en 1952. Que, German Soriano siempre está pendiente de su club y apoya con su experiencia a los jóvenes dirigentes,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Miguel reconocer el aporte de las personalidades más destacadas por su accionar, otorgándole para tal efecto la distinción que otorga la comuna, por lo que corresponde otorgarle la condecoración de la “Medalla de la Ciudad”;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al Concejo Municipal por el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

POR MAYORÍA

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- OTORGAR la condecoración de la “MEDALLA DE LA CIUDAD” a **GERMAN EUGENIO SORIANO MELGAREJO**, en reconocimiento a su esfuerzo por promover el deporte en nuestra comunidad, la ciudad le queda agradecida.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el artículo 1° del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE